

De: [REDACTED]@glencore.cl
A: oficina de partes; Ivonne Moreno Araneda
Cc: [REDACTED]@glencore.cl; [REDACTED]@glencore.cl
Asunto: observaciones en la actualización de la norma de fundiciones
Fecha: viernes, 3 de marzo de 2023 23:34:05
Archivos adjuntos: [image001.png](#)
[GG AN 420 2022 comentarios proceso de actualizacion D28 norma fundiciones.docx.pdf](#)

Estimados, por medio del presente mail adjunto nuestras observaciones en el proceso de actualización de norma para fundiciones.

Cordiales saludos



Cristóbal Ramírez Parra
Superintendente Medio Ambiente
Fijo [REDACTED]
Celular [REDACTED]

LEGAL DISCLAIMER. The contents of this electronic communication and any attached documents are strictly confidential and they may not be used or disclosed by someone who is not a named recipient. If you have received this electronic communication in error please notify the sender by replying to this electronic communication inserting the word "misdirected" as the subject and delete this communication from your system.



27 de Febrero de 2023

GG AN 420/2023

REF: Entrega comentarios a proceso de actualización DS 28-2013 Norma de Emisión para Fundiciones de Cobre y Fuentes Emisoras de Arsénico .

Complejo Metalúrgico Altonorte S.A.

Señora
Maria Heloísa Rojas Corradi
Ministra de Medio Ambiente

Presente

De mi consideración,

Juan Carrasco, Representante Legal, RUT N° [REDACTED] en representación de COMPLEJO METALÚRGICO ALTONORTE S.A. (en adelante Altonorte), empresa metalúrgica con giro de su denominación, RUT N° [REDACTED]; ambos domiciliados para estos efectos en Av. Circunvalación Poniente Proyectada S/N° Loteo La Negra, comuna de Antofagasta, a Ud. indico:

Por medio de la presente, se hace entrega información relevante para su análisis en proceso de revisión del DS 28 que establece la Norma de Emisión para Fundiciones, que como equipo hemos levantado y consideramos importante como oportunidades de mejoras regulatorias:

1. Implementación y plazos realistas para tomar la mejor decisión técnico-económica: Dado los niveles de inversión y complejidades técnicas en la solución, el horizonte mínimo de implementación debiera ser de 5 a 7 años. Ello es aún más complejo en el contexto internacional actual post pandemia que ha incrementado sustancialmente los tiempos de entrega de equipos y la implementación de los proyectos.

Etapas Contempladas:

- Definición solución (1 año)
- Ingenierías (1 año)
- Permiso Ambiental (1-2 años)
- Licitación (1.5 año)
- Ejecución/ Suministros y Construcción (2 años)

Ante los plazos estimados de inversión, además de revisar los plazos de implementación, vemos necesario revisar la periodicidad de la revisión de la Norma, considerando un tiempo para la operación con las mejoras estableciendo una nueva línea bases para futuras modificaciones.

2. Vincular el nivel de emisión normado con su impacto en estaciones con representatividad poblacional identificadas en la Resolución 1960-2022 y mantener este criterio en la evaluación de proyectos en el

Altonorte

Ruta 5 Norte km 1348, Casilla 740, Antofagasta, Chile
Tel. +56 55 262 8100 Fax. +56 55 262 8143

Oficina de Partes Altonorte

14 de Febrero 2065 oficina 402 piso 4, Antofagasta, Chile
Tel. +56 55 2 260607

SEIA, que sean necesarios para adecuar las fundiciones a las nuevas obligaciones que la norma revisada nos imponga a los regulados.

3. No considerar exigencias sobre procesos unitarios particulares, si no uno total para el Complejo. Ello con el objetivo de ser más eficiente en el requerimiento de capital invertido por tonelada de emisión mejorado.

Por ejemplo, en el anterior proceso, nivel de inversión podría haber sido más efectivo en nivel de captura si hubiésemos priorizado las mejoras en gases primario/secundario en vez de cumplir con la concentración de 600 ppm en las emisiones plantas de ácido.

4. Explorar nuevas alternativas para escasa disponibilidad de ETFAS/EDCAS para las mediciones/auditorias, así asegurar el cumplimiento normativo de emisión además del cumplimiento en tiempos de reportabilidad del regulado.

Esperamos que estos aportes sean bien recibidos ya que creemos son fundamentales para asegurar que logremos una mejora sostenible en los procesos.

En caso de tener alguna consulta al respecto, agradeceré a Ud. tomar contacto con el Sr. Cristóbal Ramírez, al mail ██████████@Glencore.cl o al Teléfono: ██████████

Sin otro particular y esperando su buena acogida y disposición, saluda atentamente a usted.

DocuSigned by:


A2CEF9F7E66E442...

Juan Carrasco
Gerente General
Complejo Metalúrgico Altonorte